

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5833** *BURO GESTIOCASA, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 886 /2010 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Joana Fontgivell Sole contra "Buro Gestiocasa, Sociedad Limitada", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha 20 de diciembre de 2011 por el que se declara a "Buro Gestiocasa, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia legal total por importe de 11.220,06 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 8 de marzo de 2012.- Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado Social número 23 de Barcelona.

ID: A120014533-1